

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—*Actas de las sesiones celebradas durante este mes.*

Sesion del 1.º de agosto de 1868.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Vial, Bárros Arana, Aguirre, Larrain Gandarillas i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 25 de julio último, se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, en que trascribe un decreto supremo, por el cual se permite a don Ricardo A. Guerrero que rinda en la Serena, en el mes de marz o del año venidero, su exámen final de Código Civil, i se nombra para que reciba el mencionado exámen una comision compuesta de don José Fructuoso Cousiño, don Tomas Zenteno i don Melquíades Valderrama. Se mandó transcribir a la Delegacion Universitaria.

2.º De un oficio del señor administrador de la aduana de Valparaiso, en el cual dice que, para indagar si existen depositados en ella algunos cajones pertenecientes a la Universidad, necesita saber el nombre de los buques que los han traído i conocer sus marcas. Se mandó comunicar estos datos en cuanto fuese posible.

3.º De un oficio del Rector del Liceo de la Serena, en el cual comunica que el 23 del que rije tendrán lugar los exámenes de Jeografía física, de explotacion de minas i el jeneral sobre ramos de Matemáticas que forman el curso de instruccion secundaria; i el 31 del mismo mes, los de Jeografía descriptiva.

Se acordó comisionar a don Teodosio Cuadra para los exámenes de Jeografía física; a don Manuel Aracena para los de Jeografía descriptiva; i al señor ingeniero Campbell para el exámen final de Matemáticas.

Se determinó ademas que ántes de nombrar comision para los exámenes de explotacion de minas, se preguntara al Rector si los alumnos de este ramo han principiado a aprenderlo en el presente año, i cual es el motivo por que se anticipa su exámen.

4.º De una carta de don Mariano E. de Sarratea, en la cual anuncia que hace dias ha anelado en la bahía de Valparaiso el buque frances *Juan Pierre*, en el cual vienen unos cajones de libros para la Universidad. Se acordó solicitar del señor Ministro de Hacienda que se sirva mandar despacharlos libre de derechos, i sin los trámites que exige el respectivo reglamento.

5.º De un apunte pasado por el bibliotecario de la Biblioteca Nacional don Ramon Briseño, del cual consta que el precio de los duplicados de la librería del señor don Andrés Bello, que la Universidad está obligada a comprar para sí, asciende a dos mil cuatrocientos cincuenta i siete pesos, i

que la corporacion está ya debiendo un dividendo atrasado de seiscientos catorce pesos veinticinco centavos. Se acordó que ántes de pagar esta cantidad, se exigiera el catálogo de los duplicados referidos.

El Secretario avisó que la Academia Imperial de ciencias de Viena habia enviado cuatro volúmenes de sus sesiones en los años de 1866 i 1867, i los señores James Connors hijos de Nueva-York dos folletos en ingles titulados, el uno, *Muestras de tipos*, i el otro *El Mensajero de la tipografía*.

Se mandaron colocar estas publicaciones en el gabinete de lectura.

En seguida el Consejo se constituyó en sesion secreta para tratar del proyecto de reforma de las pruebas que se exigen para obtener el Bachillerazgo en Humanidades.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 8 de agosto de 1868.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Vial, Bárros Arana, Aguirre, Larrain Gandarillas, Philippi i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 1.º del que rije, se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Hacienda, en el cual comunica que ha dado la órden correspondiente para que se despache libre de derechos el cajon de libros traídos por el buque frances *Jean Pierre*. Se mandó trascribir para los fines del caso al señor don Mariano E. de Sarratea.

2.º De un oficio del señor vice-Decano de Teología, en el cual anuncia que su Facultad, en sesion del 6 del actual, ha elegido al Licenciado de la misma, reverendo padre frai Benjamin Rencoret, para llenar la vacante que dejó en ella el fallecimiento del reverendo padre frai Joaquin Ravest, i que ha designado para el certámen de 1869 el siguiente tema: "Un compendio de historia eclesiástica que pueda servir de texto en el curso de Humanidades."

Se acordó comunicar para los fines consiguientes al Ministerio de Instruccion pública la eleccion del reverendo padre Rencoret, i publicar oportunamente el mencionado tema.

3.º De una solicitud de veinte alumnos del curso de Farmacia, para que el Consejo represente al señor Ministro del Interior los perjuicios que les resultan de un decreto que su señoría acaba de expedir en el mes de julio, prorogando por seis años el plazo en que se permitirá que las boticas no sean rejentadas por farmacéuticos recibidos.

El señor Vial espuso largamente los fundamentos que, a su juicio, debía haber tenido el señor Ministro del Interior para dictar ese decreto a fin de no privar a muchas ciudades de boticas, i a fin de garantir los derechos

adquiridos de las personas que por muchos años las habian dirigido sin haberse hecho acreedoras a ninguna censura, a pesar de no ser farmacéuticos recibidos.

Después de una detenida discusion, se nombró una comision compuesta del señor Aguirre i del Secretario para que, acercándose al señor Ministro, le espucieran verbalmente a nombre del Consejo las razones que se habian hecho valer en pro i en contra de la solicitud de los estudiantes de Farmacia, para que Su Señoría resuelva lo que tuviere por mas conveniente.

4.º De un proyecto de *Reglamento para el servicio interior de los hospitales civiles de Santiago*, presentado por el señor Decano de Medicina.

El señor Aguirre manifestó, que habia emprendido este trabajo porque en una de las sesiones pasadas del Consejo habia oido del señor vice-Patrono la falta que hacia una disposicion de esta especie.

El Consejo, considerando que el asunto no es de su competencia, acordó remitir dicho proyecto de reglamento al señor Ministro del Interior, para que Su Señoría lo pase a la Junta de Beneficencia, o le dé la tramitacion que juzgue mas oportuna.

5.º De una Memoria *sobre la organizacion política i social de los araucanos*, remitida de los Anjeles para el certámen abierto en el presente año por la Facultad de Humanidades. Se mandó pasarla al señor Decano respectivo para los fines del caso.

En seguida el Consejo entró a tratar en sesion secreta del proyecto de reglamentacion de las pruebas para obtener el Bachillerazgo en Humanidades.

Con esto se levantó la sesion pública.

Sesion del 22 de agosto de 1868.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Vial, Bárros Arana, Aguirre, Larrain Gandarillas, Philippi i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 8 del que rije, el señor Larrain Gandarillas, a falta del señor Decano de Teología i como el miembro mas antiguo de los que asistieron a la última sesion de dicha Facultad, presentó al nuevo Miembro de ella don Miguel Rafael Prado, recordando los servicios que éste ha prestado a la instruccion en su calidad de vice-Rector del Seminario i de párroco del curato de San Agustin de Talca. El señor Rector contestó felicitando a la corporacion por la adquisicion del nuevo Miembro, i haciendo alusion a unas palabras en que el señor Prado habia pintado la importancia i elevacion del ministerio parroquial. Prévio el

juramento de estilo, el señor Prado fué declarado debidamente incorporado en la Facultad de Teología.

El señor Decano de Matemáticas presentó al nuevo Miembro de su Facultad don Uldaricio Prado. Tanto el señor Decano como el señor Rector espusieron los honrosos antecedentes del señor Prado para merecer esta distincion de la Universidad. Habiendo don Uldaricio Prado prestado el juramento exijido por los estatutos, quedó incorporado en la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

El señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don Basilio A. Soffia, i el de Bachiller en Humanidades a don Gregorio Pinochet, a los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, por el que se transcribe el decreto supremo que manda estender título de Miembro de la Facultad de Teología a favor de frai Benjamín Rencoret. Se acordó comunicarlo a quien corresponda.

2.º De un oficio del Rector del Liceo de la Serena, en el cual esplica las razones que hai para admitir, a fines del presente mes, el exámen de explotacion de minas al único alumno que ha seguido el curso. Se acordó comisionar a don Teodocio Cuadros para que presencie este exámen.

3.º De un informe de don Emilio B. Godoi sobre los exámenes de Jeografía física del Liceo de Concepcion. El informante espone: "que el éxito de dichos exámenes le ha parecido satisfactorio, notándose el progreso consiguiente a un ramo cuya enseñanza va haciéndose ya habitual, i cuyas nociones se amplifican con muchas del caudal del profesor i con ejemplos de interes nacional i local." El señor Godoi agrega que, en gran parte, se han removido los inconvenientes de una instalacion reciente que hizo notar en un informe del año pasado, pues en el día la clase cuenta ya con algunas cartas destinadas a mostrar la distribucion de la temperatura, la marcha de las corrientes marinas, la inclinacion i declinacion de la aguja magnética, etc." Se mandó archivar.

4.º De una nota circular del presbítero peruano don M. J. González La Rosa, en que pide datos i documentos para una gran historia de la iglesia del Perú que está componiendo. Se acordó contestarle que el Consejo no sabe que datos o documentos inéditos sobre la materia podría enviarla desde Chile; pero que si los indica, le será mui satisfactorio remitírselos para cooperar a la realizacion de tan importante obra.

5.º De una solicitud de don Meliton Mieres, para que la Facultad de Matemáticas resuelva cuanto ántes sobre un texto de Topografía que él i un compañero suyo han sometido a su exámen.

El señor Decano de Matemáticas esplicó los motivos porque no se ha

bia resuelto definitivamente un asunto que ya podía darse por suficientemente discutido.

En seguida el Consejo entró a tratar en sesión secreta del proyecto de reforma de las pruebas para obtener el grado de Bachiller en Humanidades.

Se levantó la sesión pública.

Sesión del 29 de agosto de 1868.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Vial, Bárros Arana, Aguirre Philippi i Larrain Gandarillas. Por ausencia del señor Secretario, hizo sus veces el señor Bárros Arana.

Leída i aprobada el acta de la sesión de 22 del corriente, se dió cuenta:

1.º De una nota del señor Intendente de Concepcion, don Aníbal Pinto, de fecha 19 de agosto, en que dá cuenta del fenómeno ocurrido en la bahía de Talcahuano en la noche del 13 del mismo mes, i remite dos comunicaciones que contienen algunos otros detalles. El Consejo acordó publicar dichos documentos en los diarios de la capital i en los *Anales de la Universidad*, i dirigir una nota al señor Pinto para darle las gracias por el interés que ha manifestado instruyendo al Consejo de los pormenores referentes a aquel fenómeno, que puedan interesar a la ciencia.

El Consejo acordó igualmente comisionar al señor Rector para que, a nombre de la corporacion, pida al señor Ministro del Interior que se sirva comisionar a alguna persona competente para que, trasladándose al sur del Perú, explore los lugares en que ha tenido lugar la catástrofe del 13 de agosto, i dé un informe detenido de sus observaciones.

2.º De una nota del señor Encargado de Negocios de Chile en la República Argentina, con que adjunta una remesa de publicaciones de aquel país que remite, para la Universidad de Chile, el Miembro corresponsal don Juan María Gutiérrez. Se acordó acusar recibo de las espresadas publicaciones, i dar las gracias al señor Gutiérrez.

3.º De dos notas al Rector del Seminario de la Serena, en que comunica que el 14 de setiembre próximo tendran lugar en aquel establecimiento los exámenes de Historia de Chile; el 15 los de Historia antigua i griega; i el 14 i 15 los de Catecismo. El Rector esplica que el recargo de estudios para fines de año, de algunos de los dos cursos, exige la adopcion de esta medida. El Consejo acordó nombrar los siguientes comisionados:

Para los exámenes de Historia antigua i griega, don Pacomio Gómez Solar.

Para los de Historia de la edad media i de Chile, don Pedro José Gorroño.

Para los de Caracismo, al presbítero don José Santa-Ana.

4.º De una cuenta del Secretario de la Facultad de Medicina, por la cual resulta que queda un saldo a favor de la caja de la Universidad de 29 pesos 47 centavos.

5.º De una solicitud de don José Bernardo Suarez, en que pide despacho de otra presentada anteriormente para que se le avalúen, en años de servicios para los efectos de la jubilacion, los diversos testos de instruccion primaria que ha compuesto. El señor Bárros Arana recordó los antecedentes de este negocio, i las dificultades que en tiempo pasado habian encontrado tanto la Facultad de Humanidades como el Consejo de la Universidad para su pronto despacho. Se recomendó al señor Vial que envacuase el informe que sobre este asunto se le habia pedido anteriormente.

El señor Rector espuso que ya se habian construido dos de los estantes mandados hacer para el gabinete de lectura de la Universidad. Se acordó mandar pagar al constructor 40 pesos a cuenta de este trabajo.

El Consejo mandó publicar en la presente acta un acuerdo celebrado en una de las sesiones anteriores, para que todas las solicitudes particulares se trataran en sesiones privadas por no perjudicar a los solicitantes cuando fuera necesario hacer valer informes desfavorables.

Con esto se levantó la sesion.

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Contestacion del Miembro honorario de la Facultad de Leyes, señor Barrenechea.

Lima, agosto 11 de 1868.—Señor Rector: He tenido el honor de recibir, con la mui estimable nota de US. de 27 de junio, que ha llegado a mis manos con algun retardo, el diploma de Miembro honorario de la Facultad de Leyes i Ciencias políticas de la Universidad de Chile.

Mui honroso es para mí pertenecer a un cuerpo sábio que tan alta fama goza en la América del Sur, i mucho que US. haya tenido la bondad, con este motivo, de decirme que he prestado algunos servicios a la causa americana. Yo no podré olvidar jamás que la ilustre Universidad de Chile ha dado a mi patria, en sus momentos de conflicto, el apoyo moral de su opinion cuando la presidia el ilustre americano de quien es US. sucesor. En el recinto de ese cuerpo sábio revivió la alianza que debia despues despertar tan generosas esperanzas.

Yo suplico a US. que se sirva manifestar a la Universidad mi profundo agradecimiento i mi deseo de justificar un título que debo únicamente a su